

En Madrid, en la Administración, Plaza de los Ministros, 3, pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de suscripción aumentan una peseta por trimestre girando a cargo de sus suscritores.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Preios de suscricion.

MADRID, UD MES. 4,50
PROVINCIAS, trimestre. . 6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. 60,00

Número suelto, una peseta.

Año IV

MADRID.—Domingo 12 de Julio de 1885

Núm. 1.012

IMPORTANTISIMO.

A NUESTROS SUSCRITORES DE PROVINCIAS.

Las especiales circunstancias que á nuestra modesta empresa periódica han creado, por una parte el estado de la política y por otra el estado sanitario, nos constituye en una situación por todo extremo difícil, y nos crea dificultades que estamos resueltos á afrontar y vencer con la energía é inquebrantable constancia que hemos demostrado durante los cuatro años de existencia que cuenta EL ECO NACIONAL.

Para conseguir nuestro propósito no nos detendremos ante ninguna clase de sacrificios.

Suscritores de provincias figuran en nuestros volantes que adeudan más de dos anualidades de suscripción, sin que por esa perezca en el pago hayamos tenido nosotros la desatención de dejarles de servir el periódico. Aquella negligencia por parte de los suscritores y esta cortesía por parte de la administración traducidas en cifras, representan hoy más de SETENTA MIL REALES.

Solamente los que saben lo que es un periódico pueden comprender lo que significa, en quebrantos y en dificultades, ese atraso de suscritores por SETENTA MIL REALES en una empresa periódica que tiene la nuestra.

Pues bien; ante la aflictiva situación del país no vacilamos en hacer el mayor de los sacrificios, y consideraremos condonadas todas sus deudas á los suscritores que desde esta fecha hasta fin del presente mes se apresuren á girar directamente á la administración de EL ECO NACIONAL, en libranza del giro mútuo ó sellos de franqueo, el importe del semestre actual.

Los que en el plazo indicado no se acojan á esta invitación, serán dados definitivamente de baja, sin perjuicio de exigírseles el importe de sus descubiertos por los medios ordinarios.

Los funerales del gobierno.

El orden público se ha alterado nuevamente. La fuerza que la nación pone en manos del gobierno para defender los grandes intereses sociales, se ha empleado contra el pueblo, para imponer á tiros y bayonetazos los disparates económicos del ministerio, que condenan á la ruina á importantes poblaciones, en beneficio de unos cuantos arrendadores.

De nada han servido las críticas razonadas de la prensa, la impugnación de las minorías en las Cámaras, las respetuosas reclamaciones de los ayuntamientos, las protestas de la opinión.

Con una gran dosis de soberbia en el poder y unas mayorías sobrado complacientes en el Parlamento, ha creído el gobierno que podía obligar á los pueblos á someterse á sus caprichos. Los pueblos se han opuesto; viendo desatendidas sus reclamaciones han protestado, y el poder, el poder que tiene por lema que las sociedades enfermas se curan con hier-

ro y fuego, ha empleado el fuego y el hierro para someterlos.

¡Hierro y fuego!—Esos han sido los argumentos de que ha hecho uso el gobierno en Lérida.

La sangre ha corrido. ¡Otra vez sangre! ¡Como si se hubiera borrado de las manos de estos ministros la sangre derramada en las montañas de Navarra en Abril del 84, en Girona en 27 de Julio, y en Madrid el 20 de Noviembre y el mes pasado.

Las manchas que dejó la sangre en las manos de los gobiernos, necesitan toda el agua del Océano para ser lavadas.

Henos, pues, de nuevo en medio de la represión más violenta. Otra vez el odio; otra vez la lucha del pueblo contra el poder; otra vez la resistencia abajo y la venganza arriba; otra vez vencedores y vencidos; otra vez el dolor, las lágrimas, la desesperación...

¿A dónde nos lleva el Sr. Cánovas con semejante política, política de desenfreno, de soberbia, de ira, de pasiones africanas, de pequeñas venganzas, que va condensando tanta electricidad en la atmósfera que parece imposible que no tengamos que lamentar alguna de esas tormentas que tan perdurables señales han dejado en nuestra historia?

No parece sino que el gobierno tenía empeño en que sus funerales fuesen sangrientos.

Se dirá que la sangre ha sido poca. Es verdad: no han muerto más que unos cuantos paisanos, un oficial y varios soldados.... ¡Ha sido poca!

Quiera Dios que no tengamos que recordar algún día aquella célebre frase de O'Donnell:

—¡Señora: La sangre es ya mucha y puede anegar todo!

Armonías conservadoras.

El *Estandarte* dió cuenta anoche de la existencia de la crisis.

El diario conservador dice que ayer tarde anunció el Sr. Romero Robledo al Sr. Cánovas su irrevocable resolución de dejar la cartera; lamenta vivamente la brecha que esa dimisión abre en el gabinete; elogia grandemente al señor ministro de la Gobernación, y añade estas frases por demás significativas:

«Razones que respetamos, alguna queja delicada que concebimos, han venido á inducir al ministro de la Gobernación á dimitir su cartera.»

Alguna queja delicada. ¿Se quiere más claro que el Sr. Romero Robledo abandona la cartera por la conducta poco leal que con él viene observando el señor ministro de Gracia y Justicia? Porque ¿de quién sino de sus compañeros podía el señor Romero Robledo tener motivo de queja suficiente para hacerle dimitir? Y entre sus compañeros ¿cuál, sino el Sr. Silvela, es el que á todas horas y con toda clase de pretextos ha procurado molestarle.

Luego la crisis surge, como hace días anunciamos con toda certeza, por disensiones existentes en el seno del gabinete.

El *Estandarte* se ocupa luego de la probable solución de la crisis, y dice lo siguiente:

«Quién asegura que el marqués del Pazo de la Merced pasará á Gobernación y le sustituirá en Estado el duque de Mandas. Quién dice que terminará cierta mala inteligencia que existe entre los señores conde de Toreno y Pidal por la intervención de influyentes personajes y que en ese caso tomará la cartera de Gobernación el primero. Otros que presumen de enterados dicen que acaso el Sr. Silvela sea el sucesor

del Sr. Romero Robledo, lo cual creemos nosotros bastante improbable.»

Hé aquí confesada por un periódico tan ministerial como el *Estandarte*, la situación en que se encuentra el partido conservador.

La entrada del Sr. Silvela en Gobernación la cree el colega bastante imposible. ¿Por qué? Una de dos: ó no considera al Sr. Silvela con talla suficiente para desempeñar esa cartera ó tiene que confesar que no le parece *correcto* que vaya á Gobernación el Sr. Silvela, siendo este la causa de la dimisión del Sr. Romero Robledo.

Al mismo tiempo reconoce el colega que hay cierta mala inteligencia entre los señores Toreno y Pidal, y que aquí exige la salida de éste para entrar él en el gabinete.

¿Puede pedirse más armonía á un partido:

Las fumigaciones de Daimiel.

Resultan plenamente probados los abusos y exacciones ilegales que se perpetraron en aquella importante población de la Mancha, con exigir á los viajeros y comerciantes un arbitrio, retribución ó derechos, con arreglo á una tarifa especial, por cada unidad del peso de los equipajes ó géneros que han de introducirse en la villa, y por razón de la fumigación á que han de someterse como medida de precaución sanitaria.

El alcalde de Daimiel, al tener noticia de la denuncia que hicimos en nuestro número del día 4 del corriente, nos dirige una carta en la que, pretendiendo defenderse de los cargos que le hacíamos, canta de plano y corrobora bajo su firma la certeza de los hechos.

Ante todo vean nuestros lectores y vea el señor gobernador civil de Ciudad-Real la carta del alcalde de Daimiel:

«Sr. Director del periódico EL ECO NACIONAL.

Daimiel 7 de Julio de 1885.
Muy señor mío: En el núm. 1.005 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 4 del actual, aparece inserto un suelto referente al alcalde que suscribe, que por ser de todo punto inexacta é injuriosa la noticia en él contenida, no puede prescindir de contestarlo, para que, esclareciendo la verdad, dé luz al asunto que lo motiva y no se moteje tan descaradamente á la autoridad que ostento, sin razón ni fundamento alguno; y á este fin debe hacer constar:

1.º Que es completamente falso que el alcalde de Daimiel haya establecido un arbitrio por fumigación de los equipajes que entren en la localidad; pues lo único que ha hecho es marcar á los farmacéuticos los honorarios que por dicha operación han de devengar, con el objeto de que éstos fueran reducidos en todo lo posible, y evitar por este medio cualquier abuso que en este sentido pudiera cometerse.

2.º Que el referido alcalde conoce perfectamente la ley municipal, y sabe que no tan sólo no puede establecer otros arbitrios que los que la misma expresa, sino que han de ser autorizados por el ayuntamiento y junta municipal; y en lo que respecta á contribuciones, ya que así se atreve á usar también de este calificativo el autor del citado suelto, sabe asimismo el alcalde que deben ser autorizados por una ley; y

4.º Que lejos de adoptar medidas que puedan causar vejámenes y atropellos á los viajeros, se procura por todos los medios no inferirles el menor perjuicio, tanto en sus intereses como en sus personas.

Ruego á V., señor director, que en uso del derecho que me concede el artículo 11 de la vigente ley de imprenta, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las precedentes líneas, sin perjuicio de exigir ante los tribunales la responsabilidad que corresponda al autor del repetido suelto.

Queda de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

RAMON MORENO.»

Como se vé, el referido alcalde ha establecido una tarifa de honorarios que perciben los farmacéuticos de Daimiel por la fumigación de los géneros y equipajes que han de ser introducidos en la población. Hasta aquí, la cosa en vez de ser censurable sería digna de aplauso y demostraría orden y celo en la administración local si aquellos honorarios se pagasen del presupuesto municipal, previo acuerdo del ayuntamiento, con cargo al fondo de calamidades ó al capítulo de imprevistos. Pero desde el momento en que dichos honorarios se exigen y recaudan á los viajeros y comerciantes, no le dé vueltas el alcalde, quedó establecido un arbitrio municipal de que son víctimas las mencionadas clases.

El alcalde, por lo que se vé, conoce perfectamente la ley municipal y sabe cuál es el procedimiento para establecer y cobrar arbitrios y contribuciones. Esto no demuestra más si no que ha obrado con conocimiento de que infringía la ley.

En cuanto á que se procure por dicho alcalde no causar vejámenes ni atropellos, no dudamos que así lo crea la citada autoridad, que también está en un error respecto á esto. Desde el punto y hora en que á los viajeros ó comerciantes se les cobra un impuesto ilegal, se les atropella y si además se les detienen sus géneros ó equipajes porque se hayan resistido al pago, se les veja.

Si en nuestro número del día 9 volvimos á ocuparnos de este asunto con alguna dureza, fué porque el alcalde de Daimiel en vez de atender los clamores y quejas de sus administrados, al leer el suelto de EL ECO NACIONAL del día 4, dicen que se produjo con frases inconvenientes é irrespetuosas para la prensa periódica.

Nuestra misión es denunciar las faltas y los abusos que cometen las autoridades, en lo cual no hay injuria.

Reconozca, pues, el alcalde de Daimiel sus errores, atienda los avisos de la prensa con más resignación y procure enmendar las faltas para que las cosas no vayan más adelante.

ECOS POLITICOS.

Valiente dilema el que propone el *Liberal* al Sr. Cánovas.

«Apresuraos á elegir uno de esos dos extremos. O el sufragio universal es un procedimiento de derecho, de orden, de verdad y de estabilidad, y retractais todas vuestras diatribas contra él, ó quedais convictos de haber violentado con él la opinión, y de haber cimentado vuestra obra política sobre una negación de todo orden social.»

Otro diario republicano expone esotro argumento:

«Si el sufragio universal condena la monarquía: luego el país no es monárquico y el gobierno un tirano.»

A esos extremos le ha conducido la ceguera al Sr. Cánovas.

Ojalá no pierda algo que está más alto que él.

Dice el *Porvenir*, con notoria injusticia:

«Todas las armas del Sr. Sagasta se rompieron en una lucha estéril por el poder, móvil bien mezquino para que en él se simbolizen las aspiraciones de la patria.»

¿Y cuál es el móvil del partido progresista-democrático?

Cuando un hombre representa las ideas progresivas que hoy el señor Sagasta, no puede echarse en cara que se mueve por el poder.

Sopena de condenar con él á todos los hombres políticos.

Hablando el *Noticiero* de los señores Martos y Sagasta, termina diciendo en un artículo titulado «Sin fé y sin conciencia:»

«Si separados han hecho tanto daño... ¿qué serían capaces de hacer juntos?»

Todavía, á pesar de haber hecho tanto daño, no han hecho lo que los conservadores.

Hundir un trono constitucional. Porque tienen lo que á los conservadores falta:

Fé y conciencia.

Más claro no puede decirlo la *Patria*:

«Mientras que en España exista un partido como el en que militamos... la vida de la nación dependerá de la savia de ese partido.»

Están demás los partidos liberales.

A que no firma esta fórmula el Sr. Cánovas, querido colega?

Y si se halla dispuesto, hágallo cuanto antes.

La prensa ministerial está unánimemente en adjudicar al gobierno el triunfo en el último debate.

Quien no se consuela es porque no quiere.

El Sr. Cánovas mordió el polvo en distintas ocasiones, no quedándole siquiera valor para hacer el discurso-resumen, y sin embargo la *claque* no cesa de aplaudir.

Deben estar muy bien pagados los que ejercen ciertas industrias.

El veto opuesto por las minorías del Congreso á la aprobación del proyecto de reforma de lo contencioso, lo explica la *Epoca* diciendo que «creándose unas plazas de consejeros inamovibles para dar prestigio al más alto cuerpo consultivo de la nación, no se quiere que el ministerio tenga este obsequio que ofrecer á sus amigos, como no dé participación á los adversarios.»

Luego añade que por tan elevados móviles ha dejado de votarse el proyecto.

Eso es; y por tan elevados móviles como el de tener ese obsequio que ofrecer á sus amigos, ha mostrado el gobierno tanto empeño en la aprobación de ese proyecto.

Véase de qué manera y en qué forma dá cuenta anoche la *Correspondencia* del regreso del Sr. Silvela de su gloriosa expedición á Valencia. Dice así el periódico ministerial:

«Esta mañana ha regresado á Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia.»

En la estación le esperaban numerosas comisiones de la magistratura, casi todo el personal de su departamento, varios diputados y algunos individuos de su familia.»

El suelto podrá parecer á algunos un poco lacónico; pero tiene mucha miga.

Sobre todo, eso de que fueron á la estación algunos individuos de su familia.

Dice el *Correo* que no ha dejado de llamar la atención un suplemento que publican los periódicos ministeriales, incluso la *Correspondencia*, conteniendo los dos últimos discursos del Sr. Cánovas, y luego añade: «Pero no es esto lo peregrino; sino que en el discurso último del Sr. Cánovas, aparecen de vez en cuando algunos párrafos truncados del que hizo el Sr. Sagasta, y luego sigue el Sr. Cánovas galleando por su cuenta.

Como superchería burda, puede pasar, pero lo grave es que el suplemento resulta tirado en la Im-

prenta Nacional, y el Estado no debía pagar la imprenta Nacional para tales atrevimientos y travесuras. Pero así anda todo en estos felices tiempos que alcanzamos.»

Bah... el pueblo paga, y si protesta se le fusila, como en Lérida.

La cuestion de órden público.

En Tarragona y Tortosa, segun dicen los periódicos locales, se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil.

El *Diario de Tortosa* añade que estas fuerzas se dirigirán a Reus, donde las reformas en la ley de consumos hacen temer un conflicto por la actitud de aquel vecindario.

Un periódico de Manresa, dice que a aquella ciudad ha llegado una compañía de soldados, habiendo puesto presos a siete oficiales de la reserva, entre ellos el teniente coronel; se ignora en estos momentos la causa para su detencion; pero segun de público se dice, es por estar asociados en la Masonería.

Han llegado tambien algunos polizontes, que disfrazados, hacen no más que recorrer la ciudad.

Ahora, si a esto se agrega lo de Lérida y lo de Pontevedra, pueden seguir burlándose los conservadores de aquella hermosísima rectificación en la que decía el Sr. Martos que esta política es una política de resistencia que hace de la situación un campo atrincherado.

Pueden seguir burlándose, porque aun se quedó corto el señor Martos.

Un telegrama de Paris, recibido ayer en esta córte, anuncia que *Le Matin*, periódico de aquella capital, dice haber recibido una carta de Ruiz Zorrilla, residente actualmente en Londres, desmintiendo los rumores de conspiraciones republicanas en España.

Añade que haciendo estragos el cólera en la Península ninguna tentativa revolucionaria tendria en este momento el menor éxito.

Creemos esto último; pero no firmos mucho en lo primero.

Más noble y más leal será declarar explícitamente que se renunciaba a toda tentativa, mientras la patria estuviese afligida y azotada por la epidemia.

¿Por qué no hace esa declaración el Sr. Ruiz Zorrilla?

Ecos parlamentarios.

CONGRESO.—El señor ministro de Ultramar pronuncia un discurso bastante largo, para contestar á ciertas preguntas del Sr. Montilla, de algunas de cuyas palabras protesta. Después de leer un hos documental, la *miga* de la cosa esta en que el Tesoro de Cuba será el que garantizará los intereses de la compañía concesionaria del ferrocarril central, y el que la subvencionará.

El Sr. Santos Guzman se asocia á la protesta formulada por el ministro de Ultramar.

El Sr. Villanueva defiende al señor Montilla, y manifiesta que, como quiera que se trata de una obra de veinticinco millones de duros, es preciso fijar con claridad qué Tesoro es el que otorga la garantía.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) excita al ministro de Fomento para que se resuelva el expediente de caducidad de la empresa concesionaria del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta una exposicion.

El señor presidente del Consejo de ministros dá lectura al siguiente

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se dan por terminadas las sesiones de la presente legislatura.

Dado en palacio á 10 de Julio de 1885.

El Sr. PRESIDENTE: En vista del real decreto que acaba de leerse, se levanta la sesion.

SENADO.—El Sr. Calderon y Herce pregunta al gobierno la causa que ha motivado se recone en Canarias la entrada del vapor «Rio de Oro» procedente de la factoría de este nombre.

El señor ministro de la Guerra dice que se han adoptado las disposiciones oportunas para que no vuelva a reproducirse el hecho.

El Sr. Merelo se lamenta de que, á consecuencia de no haber seguido el señor ministro de Hacienda las observaciones que se le habian hecho á su proyecto de consumos, han ocurrido sérios y graves trastornos en Barcelona y Zaragoza, y en estos dias en Lérida, cuya población, segun acaban de manifestarle por carta particular, ha sido declarada en estado de sitio.

El señor ministro de la Guerra contesta satisfactoriamente al señor Merelo sobre los datos que este señor senador reclama, y detalla de una manera vaga lo ocurrido en Lérida.

El Sr. Fernandez de la Hoz recuerda todo lo dicho en otras ocasiones sobre el expediente de incautación de las Salesas Reales, cuya tramitación comenzó en 1877, sin que hasta ahora haya recaído resolución alguna.

El señor ministro de la Guerra le contesta diciendo se ha tratado en Consejo el asunto á que se ha referido el Sr. Fernandez de la Hoz, y que el gobierno no lo descuida.

El Sr. Alfonso ceñura que, á pesar de haber anunciado una interpelacion al señor ministro de Ultramar, sobre la creacion de una Fábrica de Tabacos en los presidios de Puerto-Rico, se quiera llevar á cabo el establecimiento de dicha Fábrica.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero de Ultramar.

Rectifica el Sr. Alfonso.

El señor presidente del Consejo, de uniforme, sabe á la tribuna y da lectura del real decreto dando por terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, y se levanta la sesion.

EXTRANJERO.

Los periódicos belgas traen detalles del complot anarquista descubierto por la policia en Bruselas el lunes último.

Los anarquistas se habian instalado en la calle de Nuestro Señor, número 35, en casa de un señor V., en una habitacion del primer piso de la parte posterior del edificio. Allí se reunian todas las tardes; recibían sus periódicos y su correspondencia, y preparaban sus reuniones públicas.

Parece que tenian una biblioteca considerable y un arsenal bien provisto de revólvers, pistolas, puñales y cartuchos de dinamita.

No se sabe cómo descubrió la policia el local, ni cómo tuvo noticia de que el lunes se celebraría una asamblea de los afiliados. Lo que se puede afirmar es que el comisario de policia, Dielman, recibió de las oficinas de Seguridad pública la órden de verificar un reconocimiento el lunes último. Inmediatamente eligió veinte agentes judiciales y organizó el reconocimiento.

De este modo consiguió aprehender sucesivamente diez y siete afiliados que entraban en la casa. Los anarquistas detenidos fueron puestos á buen recaudo: despues monsieur Dielman y sus agentes penetraron en el local, donde aprehendieron á otros diez anarquistas.

M. Dielman procedió á registrar la casa, apoderándose de muchos papeles importantes, entre los cuales está la lista de los corresponsales del grupo y la lista de los suscritores al periódico *Ni Dios ni Amo*.

Los anarquistas de nacionalidad belga han sido puestos en libertad despues del interrogatorio. Los otros, Jaffa y Reiffen, rusos, y Montaut y Fuset, franceses, fueron conducidos á la prision de Petits-Carmes.

Confírmase que este nido de anar-

quistas ha sido descubierto por las indicaciones de los gobiernos ruso y frances.

Asegúrase tambien que se trataba de un complot contra el czar, pero los despachos de ayer quitan importancia á esta pesquisa de la policia.

El manifiesto de los grupos republicanos franceses pide la reduccion del servicio militar, pero en condiciones compatibles con la necesidad de la defensa nacional; reformas económicas, la revision de las contribuciones y el equilibrio del presupuesto.

El manifiesto, hablando de la separacion de la Iglesia y del Estado, declara que si hay distintos pareceres en el partido republicano sobre esta cuestion, no los puede haber sobre una política que debe respetar la libertad de la conciencia y combatir con energia la influencia del clero.

El manifiesto desaprueba en principio toda política exterior de aventuras: quiere una política firme y digna. Concluye haciendo un llamamiento á la union de todos los republicanos contra los monárquicos.

Se ha recibido en Paris un telegrama del general de Courcy anunciando que los refuerzos van llegando al Tonkin. Un batallon de cazadores con los zuavos ocupa la fortaleza de Hué.

En los alrededores de Hué hay partidas de merodeadores.

Asciede á diez millones de francos el valor del teroro encontrado hasta ahora en Hué.

El rey esta más allá de Camló, prisionero de Thu Yet.

La reina madre, la familia real y muchos mandarines piden el permiso de volver á Hué.

Es inexacto que M. Grevy haya decidido no consentir en su reeleccion de presidente de la república francesa.

Segun noticias de Saint Thomas, los insurrectos de Venezuela se apoderaron del vapor «Liberator.»

Las tropas enviadas á Carúpona se han pronunciado en favor de los insurrectos.

Tambien se han pronunciado en igual sentido Maturin, Cumana y Barcelona.

Todas estas noticias necesitan confirmacion.

NOTICIAS.

Dice la *Crónica* de Cataluña:

«No es exacta la noticia que publicó un periódico local, referente al eniase de la distinguida actriz del teatro Rivas, señorita doña Julia Martínez con un joven abogado de esta ciudad.»

Quedamos enterados y no hay nada de lo dicho.

Esa rectificacion del colega catalán está tomada del molde en que se anuncian que tal ó cual artista ha terminado sus compromisos con la empresa X y que está en disposibilidad de ajuste.

Por el tribunal Supremo se ha devuelto aprobado al ministerio de Gracia y Justicia el expediente de oposiciones á la judicatura y la propuesta de aspirantes hecha por el tribunal.

Probablemente hoy publicará la *Gaceta* dicha propuesta.

Los bandidos sicilianos.

El príncipe de Campoale, diputado á Cortes, iba el 3 del actual en carruaje á los baños de Termini, cuando el cochero, que probablemente queria atraer la atencion del príncipe para dar tiempo á sus cómplices de que rodearan el carruaje, se puso á insultarle groseramente y á golpearle con el látigo.

El príncipe, sacando su revólver, disparó sobre su agresor; la bala, sin embargo, alcanzó á un hermano del cochero que avanzaba hácia el carruaje navaja en mano. Un segundo tiro del príncipe echó á rodar por tierra al cochero. Despues se volvió

á la poblacion, presentándose seguidamente al inspector de policia.

Este magistrado, despues de las primeras declaraciones, dejó en libertad al noble diputado.

Esta última tentativa frustrada de bandolerismo ha impresionado hondamente al pueblo de Palermo. Precisamente, hace breves dias se terminó el famoso proceso de las *sesenta audiencias*. En él figuran 17 acusados, 26 abogados y unos 300 testigos.

Era cuestion en este proceso la tristemente célebre banda Piraino, que aterrizaba desde hace cinco años los alrededores de Palermo.

Sin hablar de otros delitos, el crimen, núcleo de este proceso, era el secuestro del comendador Notarbartolo, antiguo alcalde de Palermo y director general de la Banca de Sicilia.

El secuestro se verificó en condiciones originalísimas. Volvia de sus propiedades el comendador en carruaje, cuando cuatro carabineros y dos soldados detuvieron al cochero, so pretexto de pedir á Notarbartolo el pasaporte. Bien se adivina lo que sucedió despues; carabineros y soldados no eran otra cosa que bandidos disfrazados, los cuales desarmaron al cochero y á Notarbartolo, con uciéndolos á los montes y pidiendo un rescate de 100.000 pesetas. La familia del banquero transigió, y pagó 71.000. Entonces se dejó libres los secuestrados.

Los bandidos fueron encontrados, pero no la suma, conseguida del modo indicado.

Cinco han sido absueltos; los doce restantes condenados á diferentes penas, desde diez y ocho á cinco años de trabajos forzados.

La cuestion de los consumos.

EN LÉRIDA.

Hé aquí el parte oficial del gobernador sobre los tristes sucesos que en dicha capital acaban de tener lugar:

«Lérida 10.—Esta poblacion ha sido declarada en estado de alarma por los hechos siguientes:

El dia 8 del actual, á las ocho de la noche, se promovió un tumulto por varios hombres y algunas mujeres que tenían empeño en pasar los efectos de consumos por la puerta llamada de Boteros sin satisfacer derecho alguno por tal concepto. Uno de los amotinados, llamado Juan Geñe Salas, subió sobre una silla y dió vivas á la república.

Apaciguado el alboroto por los agentes, fué puesto el referido sugeto á disposicion del juez de instruccion del partido.

En la tarde de ayer, dia 9, en la misma puerta y en igual forma se promovió otro alboroto, habiendo quedado apaciguado antes de personarme en aquel sitio, y á las ocho de la noche se repitió el tumulto, bastando mi presencia para que cesase.

Desde las cuatro de la mañana de hoy, dia 10, los amotinados, en un crecido número, se dirigieron á los fielatos en actitud hostil, viéndose atropellados los empleados á cargo de los cuales corría la recaudacion del impuesto, y viéndose obligados á abandonar su puesto, me dirigí al fielato del puente, cuya casilla estaba ardiendo, acompañado de los inspectores de órden público y sus agentes. Me dirigí á los amotinados exhortándoles á que depusieran su actitud, habiendo contestado á mi exhortacion con voces y silbidos, llegando á amenazarme con armas de fuego y á lanzar piedras.

Me retiré entonces al gobierno civil, hasta donde me siguieron más de 500 personas, y en vista de que las restantes casillas habian sido tambien incendiadas, dispuse que se armaran 38 guardias civiles y 22 carabineros para proteger la tesorería de Hacienda y el gobierno de provincia.

Continuando en su actitud hostil los amotinados, obligaron á los dueños á cerrar las tiendas, aumentando considerablemente el tumulto, y en tales proporciones, que se hizo indispensable declarar la ciudad en estado de alarma. El bando que dicté al efecto fué publicado con auxilio de la Guardia civil, en medio de silbidos y mueras, arrancando los sediciosos los impresos que se fijaron en los sitios públicos de costumbre.

Inmediatamente di cuenta de estos hechos á la autoridad judicial en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de órden público. En este estado las cosas, se me presentó una comision, compuesta del ex-concejal D. Pedro Valls y otros agri-

cultores, prometiendo la tranquilidad si se ponian en libertad los detenidos, á cuya pretension no pude acceder, ofreciendo no obstante, hacer cuanto estuviera de mi parte si el tumulto cesaba; pero lejos de ser así, los ánimos continuaban cada más excitados, llegando hasta el extremo de pretender quemar los Doks, próximos á la estacion del ferrocarril, y allanar la Casa Consistorial, lo que se pudo evitar mandando á custodiaria alguna fuerza de infantería.

A las 11 de la mañana de hoy, los amotinados pasaban de 3.000, provistos de palos y armas, en su mayor parte provocando á la fuerza pública, invitándola á que hiciera fuego y apedreando la casa del alcalde. Un grupo inmenso abrió con picas un agujero en la del diputado á Cortes D. Ramon Soldevila, donde éste se encontraba; los amotinados intentaron prender fuego á la casa, utilizando latas de petróleo que llevaban consigo, hecho que se hubiera realizado á no haber auido oportunamente la Guardia civil y carabineros. Entonces fué cuando al pretender la fuerza defender la propiedad atropellada, hicieron los sediciosos algunos disparos sobre la tropa, que fueron contestados, resultando un soldado y tres paisanos muertos y algunos soldados y paisanos heridos.

A la una y media próximamente resigné el mando en la autoridad militar, en vista de que se habian hecho disparos por los rebeldes, publicando la ley marcial.

La poblacion continúa á esta hora en estado pacífico al parecer, y se han disuelto los grupos que interrumpian la via pública. Hasta ahora han sido puestos á disposicion del juzgado siete individuos.

La Guardia civil y los carabineros dieron patentes pruebas de prudencia, apurando todo género de persuasiones antes de hacer uso de las armas y ser agredidos.»

Telegrama posterior anuncia que de la colision resultaron muertos un capitán, tres soldados y un corneta, y heridos tres soldados.

El órden no ha vuelto á alterarse.

EN PONTEVEDRA.

Con el motin de Lérida, coincide el de Pontevedra.

Hé aquí cómo lo describe el *Diario* de dicha capital:

«A las seis de la mañana tuvo lugar el abuso, ó sea la exigencia de cobrar por la tarifa moderna la introduccion de algunos artículos.

A las siete el motin era un hecho. El tumulto ante los fielatos, fué enorme; los recaudadores huyeron y las autoridades vacilaron, encontrándose dueños del campo los abastecedores, los cuales durante tres horas introdujeron cuanto pescado pudieron arrancar al mar.

A las ocho la Guardia civil ocupaba los fielatos, y los carabineros patrullaban.

Todo en vano, el motin era ya de más difícil arreglo.

El señor gobernador y el señor delegado oyeron toda una letanía de alabanzas y se retiraron al cuartel de San Francisco.

Las autoridades civiles, militares y judiciales deliberaron, oyéndose á unas pedir la ley marcial y á otras frases de concordia, acordándose, por último, pedir al municipio que los concejales de más popularidad se personasen en los fielatos interviniendo las operaciones.

A las once, despues de quedarse roncos de gritar lo que mejor les parecia, aunque nada subversivo, como alguien tiene empeño en hacer ver, se disolvieron los más calientes.»

Otros periódicos dicen que el gobernador ha mandado reconcentrar en Pontevedra las fuerzas de la Guardia civil y de carabineros de la provincia.

Análoga reconcentracion de fuerzas se está verificando en Reus, á cuyo punto se ha trasladado ayer el gobernador de Tarragona.

El ayuntamiento de Reus ha presentado la dimision en masa, y todos los periódicos dicen que se teme un grave conflicto en dicha poblacion.

A todo esto el ministro de Hacienda buscando componendas ridiculas para remediar su yerro.

El cólera.

MADRID.

Ayer se registraron en esta córte los siguientes casos:

Invasiones.—Martin Diaz, de 37 años, viudo, lavadero; Toledo 111, núm. 2. Ingresó en el Hospital de San Carlos.

Cecilio Ruano Martinez, jornale-

ro; Paseo de San Vicente, 10, bajo. Barbara Gras, de 25 años, soltera; Toledo, 93, bajo. Ingresó en el hospital. Defunciones.—Rogelio Romero, de 7 años; paseo de Embajadores, 30. Invadido ayer. María Arias, de 60 años, soltera; Santos, 4, bajo, invadida ayer. Falleció al ser conducida al hospital. María Nieves Benito, de 32 años, casada; Hipódromo, 8, bajo; invadida el día 9. Vivía con Petra Martín, que murió el 4 y fué invadida el 3. Jacinto Pardo Gimenez, de 70 años, viudo; Madera 11, bajo interior. Invadido el 7. Ha fallecido en el hospital. Las invasiones y defunciones ocurridas en los demás pueblos de esta provincia, durante las últimas 24 horas, hasta las 12 de la noche de ayer, son las siguientes: Aranjuez.—11 invasiones y 19 defunciones. Ciempozuelos.—1 invasión. En igual período de tiempo han ocurrido en las demás provincias de España, según telegramas recibidos esta madrugada en la dirección general de Beneficencia y Sanidad, las invasiones y defunciones siguientes: Murcia.—Capital, 18 invasiones y 11 defunciones. En la huerta, 58 y 19.—Cartagena, 19 y 6. En los demás pueblos de la provincia, 156 y 59. Zaragoza.—Nada en la capital.—Pueblos, 99 invasiones y 33 defunciones. Toledo.—Capital, 10 invasiones y 3 defunciones.—Pueblos, 67 y 23. Alicante.—Capital, sin novedad. Pueblos, 139 invasiones y 63 defunciones. Cuenca.—Capital, 46 y 10.—Pueblos, 5 invasiones y 2 defunciones. Valencia.—Capital y término municipal, 221 invasiones y 84 defunciones.—En los demás pueblos de la provincia, 473 y 233. Castellón.—Capital, 13 y 5.—Pueblos, 133 y 47. Tarragona.—Nada en la capital.—En los pueblos de su provincia, 58 invasiones y 23 defunciones. Teruel.—A la hora de cerrar nuestra edición no se habían recibido telegramas. Las noticias que se reciben de Baeza, Villacarrillo y Santo Tomé (Jaén) relativas a la salud pública, son poco satisfactorias. Total de invasiones y defunciones ocurridas ayer en toda España, 1.530 de las primeras y 644 de las segundas. Como a su tiempo indicamos, desde primeros de este mes está rigiendo el convenio internacional relativo al cambio de paquetes postales firmado en París en 1830. Las compañías españolas que lo practicarán son las siguientes: ferrocarriles del Norte, de Madrid a Zaragoza y Alicante, de Madrid a Cáceres y Portugal, ferrocarriles andaluces, de Almansa a Valencia y Tarragona, de Tarragona a Barcelona y Francia, de Granollers a San Juan de las Abadesas, de Lérida a Reus y Tarragona, de Medina del Campo a Salamanca y a la frontera portuguesa, de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. Los paquetes postales no podrán exceder de tres kilogramos de peso, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud. Hace pocos días que cerca de un cortijo de Capileira (Granada) se apoderó un lobo de un niño de cinco años de edad, huyendo con su presa para devorarla. Unos pastores se pusieron en persecución de la fiera; pero cuando la alcanzaron ya era tarde; el desgraciado niño había muerto, y al cadáver faltábale una pierna. El correo para Madrid, que antes salía de Alicante a las tres de la tarde, lo hace en la actualidad, según nueva disposición, a las doce y media de la mañana, por convenir así al mejor servicio.

La población de Ayamonte, verá pronto levantarse el patibulo para castigar un horrible parricidio. Un hijo desnaturalizado ha dado muerte a su padre, valiéndose para cometer el crimen de un bastón de ballena con puño de plomo, que descargó sobre el autor de sus días, y pareciéndole poco haberlo derribado a tierra herido y congestionado, el asesino con un hacha, casi separó a su padre la cabeza del tronco. Muchas gestiones se hicieron para el descubrimiento del criminal, á quien delató el bastón de ballena hallado junto al cadáver, siendo digno de aplauso el celo desplegado en esta ocasión por el juez de instrucción D. Millán Díaz de Medina. El nombre de la víctima es Celedonio Ortega y el del hijo desnaturalizado Celedonio también. Noticias de Marina. El tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo jurídico de la armada lo componen: como presidente, D. Enrique Codina, D. Pablo Vidente, el ministro togado Sr. Romero Vinote y D. Juan Spottorno, y el teniente auditor de primera clase señor Valcarcel y Ruiz de Apodaca, que ejercerá las funciones de secretario. La competencia—Oliver. La sala de la sección tercera de lo criminal ha dictado auto en la competencia suscitada por el gobernador civil con motivo del procesamiento del coronel del cuerpo de seguridad Sr. Oliver, por los sucesos universitarios. Consta el auto de ocho resultandos y cinco considerandos, y termina de la siguiente manera: «Se declara competente este tribunal para el conocimiento de la causa, y no dándose lugar a la inhibición propuesta, exhórtase al señor gobernador para que deje expedita á este jurisdicción, ó de lo contrario tenga por formada la competencia, debiendo insertarse en el exhorto, además de este auto, los escritos presentados por el ministerio fiscal y el querelante.» Una doncella elegante, de una elegantísima dama, ha dado á un periódico de la noche la siguiente lista de equipaje que lleva su señora para pasar doce días en un establecimiento balneario, y el resto de la temporada en Biarritz: Seis trajes mañana, cuatro de playa, cuatro de baño, seis de paseo de balie (por si acaso), seis de medio carácter (vamos como los cómicos), cuatro de visita, cuatro de lluvia, dos de abrigo (por si refresca), cuatro batas, seis matinées, 12 abrigos de mañana, tarde, visita y reunión, 30 sombreros, para todos sus anteriores vestidos, 30 pares de medias de seda del color de cada traje, 20 idem variados, 20 pares de botas y zapatos, 10 docenas de pares de guantes de cabrilla, Suecia y blancos, y mitones de seda (si me faltan—dice textualmente la nota de la señora—allí los puedo comprar), ocho corsés, 12 sombrillas, seis entoucas, de la caja de las alhajas, el mundo de la ropa blanca. La propietaria de este equipaje es la que dijo la otra tarde á su marido que iba desnuda. Correo de la Habana. Anteayer á las dos y media de la tarde zarpó del puerto de Cádiz, con destino á Las Palmas, Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo «Ciudad de Cádiz», conduciendo la correspondencia oficial y pública, 54 pasajeros y 110 tripulantes; y el «Satrústegui», procedente de la Habana, fundó el mismo día en Santander, sin novedad también, con la correspondencia pública y cargamento de frutos coloniales, 142 pasajeros, 88 individuos de tropa y 8 marineros, habiendo desembarcado la correspondencia y pasaje, y pasando buque con carga y tripulación á purgarse cuarentena reglamentaria, y quedándose el equipaje de los pasajeros sujeto á tres días de observación. Un aparato de puntería ha sido ideado por el capitán de la marina rusa Sérgio Pahl, dedicado á corre-

gir principalmente las irregularidades del tiro en el alcance. El aparato ideado obliga por un medio mecánico al tirador á mantener su arma en los límites del ángulo del tiro. Graduado hasta octavos de grado, permite al soldado inclinar el fusil según la distancia calculada y disparar, sin cuidarse más que de la dirección del disparo. Pesa tan sólo 400 gramos, y se adapta al arma cerca del pié del alza, no estorbando para nada ni al armar la bayoneta ni al dirigir visuales á pequeñas distancias, pudiéndose llevar cómodamente dentro de la cartuchera. En las experiencias verificadas por varios cuerpos, se ha obtenido hasta un 78 por 100 de blancos á la distancia de 1.700 pasos. Se nos ruega que digamos que las tristísimas y excepcionales circunstancias por que atraviesan las hermosas provincias de Murcia, Valencia y Aranjuez, por la invasión colérica, ha llevado al ánimo de los estudiantes de la Universidad Central, el acto honroso de postular por las calles de Madrid, á fin de allegar recursos, que serán dados á conocer. La comisión la componen los señores Paris Zujín, Casaval, C. de Mayoral y Trompeta (D. Norberto). Saldrán mañana lunes, acompañados por una banda de música que gratuitamente se ha prestado al efecto, y los estandartes de la Universidad, propiedad de los estudiantes, si es que el Sr. Creus (rector aún), no se opone como en otra ocasión. La anunciada corrida de toros á beneficio del desgraciado pueblo de Aranjuez, se verificará el miércoles 22 del presente. Se lidiarán tres toros del duque de Veragua y otros tres de Muruve, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo, Angel Pastor, el Gallo, Mazzantini y Guerrita. Obrando cuerdamente parece que será muy pequeño el aumento de precio en las localidades. En las inmediaciones del puente de Segovia se promovió anteayer una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos gravemente herido de navaja en el vientre. El agresor fué detenido. El agredido, después de ser curado de primera intención en la casa de Socorro del distrito, por los médicos señores Falquina y Minayo, fué llevado al hospital General. ECOS TEATRALES. Príncipe Alfonso. La ópera chica estuvo anoche muy concurridísima. Un público tan numeroso como distinguido acudió á presenciar la degollación de Los Ugo notes que resultó uno verdadera degollina. Las Srtas. Martínez, Hierro y Ercoli tenían á su cargo respectivamente los papeles de Valentina, Margarita de Valois y el page. Y los señores Metellio, Ugheto, Villani y Salvios de Raul, conde de Nivers, Marcello y conde de Saint-Bris. Al final de la ópera no podían con su alma Raul y Valentina, que maltraron el preciosísimo duo en que trataron triunfos alcanzaron los grandes artistas. Quien estuvo menos mal fué el señor Ugheto. La orquesta bastante bien y los coros afinados; descomponiéndolos algo las partes y partiquinos de la escena de los puñales. Síntesis, como diría Pidal: bastante mal. Jardines del Buen Retiro. Con buen éxito y gustando mucho se puso en escena la zarzuela en tres actos El bergantín «Adelante.» Después del día caluroso que hizo ayer se gozaba allí de una temperatura verdaderamente deliciosa. El público empieza á comprender que en ninguna parte se pasan más

agradablemente las noches que en los Jardines, y éstos, aunque poco á poco, van recobrando su peculiar carácter y animado aspecto. Circo Hipódromo. Anteayer, con una concurrencia numerosísima, hizo su debut en este afortunado circo, la reputada y jóven artista india miss Zenobia. Sus ejercicios aéreos son intrépidos y difíciles, revistiendo mucha novedad, por lo que cosechó abundantes aplausos. Los demás artistas, y entre ellos la notabilidad europea el hombre sin brazos, que hizo prodigios dignos de verse, siguen llevando grandes entradas á la empresa, que debe estar satisfecha, como el público, del buen acierto en los debuts que ha presentado. Ecos de la madrugada. LA CRISIS. Es un hecho desde ayer tarde. El Sr. Romero Robledo, cuya resolución cada día más firme, de abandonar el ministerio, conocen ya nuestros lectores, visitó ayer á las dos al Sr. Cánovas y le recordó que habiendo llegado hasta el fin de sus compromisos, es decir, terminando ayer las tareas de las Cortes, se creía en libertad de retirarse del gabinete. Decidió en vista de esto el presidente del Consejo convocar para esta tarde á sus compañeros de gobierno, por lo cual hoy mismo quedará planteada la crisis en Consejo de ministros, de una manera oficial. ¿Cuál será la solución de la crisis? No lo sabemos. Lo indudable es que el Sr. Silvela se queda, y quedándose, lo lógico, lo natural, lo que hay derecho á exigir por amigos y adversarios, es que vaya al ministerio de la Gobernación, aceptando así las consecuencias de su conducta. Pero no lo hará: el vencedor se contenta con seguir cómodamente en su retiro de la calle Ancha. ¿Entrará en Gobernación el señor conde de Toreno? Si el Sr. Cánovas pudiera prescindir del Sr. Pidal, esa sería la solución; pero como el señor presidente del Consejo es prisionero del Sr. Pidal, que cuenta con el apoyo de no sabemos qué altas influencias, hay que descartar la solución Toreno, porque el presidente del Congreso no quiere en manera alguna entrar en un ministerio del que forme parte el señor Pidal. Prescindiendo de esto, entendemos que sería poco habil, por parte del señor conde Toreno, el aceptar ahora una cartera. Por la alta posición que ocupa, y más aún por las simpatías que desde aquella ha sabido conquistar, está llamado el señor conde á presidir un gobierno más pronto ó más tarde, y si aceptara ahora una cartera habría comprometido su porvenir, corriendo el grave riesgo de desacreditarse en breve plazo. De Elduayen, Cos Gayon, y demás gente de segundo orden que se cita, no hay que hablar: son candidaturas muertas en flor. El Sr. Lasala, que es el que reúne más probabilidades, no tiene ni autoridad ni simpatías suficientes: su nombramiento produciría gran número de descontentos. ¿Cómo se resolverá la crisis? Se trocará de modificación parcial en crisis total? ¡Quién sabe! Acaso forme gabinete el señor conde de Toreno, y hasta se dice que ha oído ya altas indicaciones; y acaso también el Sr. Silvela (D. Manuel) obtenga contestación favorable al memorial que publicó hace pocos días el Imparcial con el título de «Carta de un caballero belga al Sr. Sagasta.» En fin: á la noche lo sabremos. Como consecuencia de la dimisión del Sr. Romero Robledo han anunciado las señoras Sres. Corbalan, Herce, Ordoñez y Quiroga Vazquez. También se cree que dimitirá el Sr. Bosch. Del Sr. Villaverde no se dice lo mismo. El Sr. Silvela (D. Francisco) conferenció ayer tarde con el señor conde de Toreno. Se supone que la entrevista tuvo por objeto convencer al presidente del Congreso para que acepte la cartera de Gobernación. El resultado fué poco favorable. El Sr. Cánovas estuvo ayer tarde en Palacio á dar cuenta á S. M. de la clausura de las Cámaras. Creemos que de paso conduja en conocimiento del monarca la existencia de la crisis. La serie de conflictos que va pro-

vocando el Sr. Cos Gayon al llevar á la práctica la ley de consumos, preocupa mucho á hombres importantes de todos los partidos. La sangre ha corrido en Lérida; en otras poblaciones se han producido motines más ó menos importantes, y por todas partes solo se oyen quejas y reclamaciones. Todo esto va creando una situación que tiene muchos puntos de semejanza con aquella de 1867 á que dieron lugar las resistencias de los ministerios de Narvaez y Gonzalez Bravo. Estas semejanzas inspiran muy tristes reflexiones. Se dice que el Sr. Antequera se sintió ayer contrariado vivamente porque no se aprobó en el Senado el proyecto estableciendo el programa de las fuerzas navales. La verdad es que ante un gobierno que es ya un cadáver, los señores Beranger y Pavia debieron contribuir á que pasara el proyecto, porque no habiéndolo de realizar el Sr. Antequera, daba al futuro ministro de Marina elementos y recursos para poder hacer algo en beneficio de la armada nacional que entre unos y otros va de mal á peor. El Sr. Romero Robledo saldrá probablemente el jueves para San Sebastián, acompañando á su señora que llegará mañana á Madrid. Con el Sr. Romero saldrán para la capital de Guipúzcoa, los Sres. Ordoñez y Quiroga Vazquez. Un periódico ha oído decir que van á prohibirse de nuevo las inoculaciones del Dr. Ferrán. BOLSA DE MADRID. VALORES PUBLICOS. Últimos precios. DEL 10 DEL 11. 4 por 100 interior... 60 10 60 00 4 por 100 exterior... 59 80 59 85 3 por 100 exterior... 00 00 00 00 2 por 100 exterior... 00 00 00 00 Fin corriente... 00 00 00 00 Fin próximo... 00 00 00 00 Carreteras de Agosto... 00 00 00 00 Idem de Marzo de 1855... 00 00 00 00 Idem de Julio... 00 00 00 00 Obras públicas 1.º Jul. Dada del personal... 00 00 00 00 Sextas partes part. Ig. 00 00 00 00 D.º amortiz. al 4 0/0... 78 50 78 60 Oblig. sobre aduanas... 00 00 00 00 Billetes hipotec. de C. 88 75 00 00 Sisas ayunt. Madrid... 00 00 00 00 Obligacs. municipales... 00 00 00 00 Id. empto. municipal... 00 00 00 00 Cédulas al 7 por 100... 00 00 00 00 Idem al 6 por 100... 103 10 00 00 Idem al 5 por 100... 00 00 00 00 Bills. hipotec. 6 por 100 000 00 000 00 BANCOS Y SOCIEDADES. Banco de España... 335 00 337 00 Idem Hipotecario... 000 00 000 00 CAMBIOS. Londres á 90 días f... 47 00 47 00 París á ocho días v... 4 915 4 91 ESPECTÁCULOS PARA HOY. Príncipe Alfonso.—9.—Gli Ugonotti. Felipe.—9.—Los carboneros.—Paso atrás.—El lucero del alba.—De verbena.—La primera y la última. 5.—La canción de la Lola.—Los baños del Manzanares.—De verbena. Recoletos.—8 1/2.—Un capitán de lanceros.—Una tiple de café.—Escenas de verano.—El número uno.—I comici tronati. Circo de Price.—5 y 9.—Grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—5 y 9.—Mr. Unthan; y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía. Jardín del Buen Retiro.—9.—El bergantín «Adelante.»—Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca. Plaza de Toros.—5.—13.ª y última corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de los Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea, de Sevilla, que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo) y Fernando Gomez (el Gallo). Imprenta á cargo de Gines Iniesta Medina MENDIZÁBAL, 22.

LOS MARICONES, OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administracion, Colmenares, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.

Quando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 8, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino **inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la **Clinica del Dr. D. Juan Mutgé**, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 11, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz.»
 » 20 » Santander » «Mendez Nuñez.»
 » 30 » Cádiz » «Cataluña»

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Hoilo y Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Isla de Mundano» saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.º.—Santander, Angel B. Perez y C.º.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.º.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

A. VALLEJO, PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS
(COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas
 Mezcla » á 0'65 y 1'30 »
 Caracolillo á 0'75 y 1'50 »
 Moka extra á 0'90 y 1'80 »

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SOMBRERERIA DE CARRASCO

5—FUENTES—5

Gran surtido en sombreros de todas clases, formas elegantísimas, modelos de última moda y novedades para la presente estacion. Primero y único premio en la Exposicion industrial de Madrid de 1884.

5—FUENTES—5

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloriferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES TES Y CAFES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.